

MEMORIA DE REUNIÓN

Reunión socialización Planta de Tratamiento de Aguas Residuales_ II Mesa Técnica

17 de junio de 2016

Auditorio del Acueducto de Popayán

Contenido

1. Agenda de la reunion	2
2. Listado de Participantes	2
3. Desarrollo de la Reunión	2
4. Proposiciones y Varios	4

MEMORIA DE REUNIÓN

Reunión socialización Planta de Tratamiento de Aguas Residuales_ II Mesa Técnica

17 de junio de 2016

Auditorio del Acueducto de Popayán

1. Agenda de la reunion

Hora	Sesión	Responsable
5:20-5:30 pm	1. Presentación de asistentes	Liliana Recaman.
5:30-5:50pm	2. Ayuda de memoria reunión del día 3 de junio de 2016	Liliana Recaman.
5:50-6:40 pm	3. <u>Presentación de la localización de la PTAR</u> y estudio de costos de alternativas por bombeo de trasladar la PTAR a 1,2,3, y 4 Km.	Jorge Requejo
	4. <u>Preguntas, discusiones y respuestas</u>	Participantes sociales e institucionales de la Mesa
6:40 - 7:15pm	5. Propositiones y varios	Participantes sociales e institucionales de la Mesa

2. Listado de Participantes

Se anexa el listado de participantes

3. Desarrollo de la Reunión

Considerando que en la reunión anterior realizada el día 3 de junio, se definió dar claridad como fue el proceso de selección de los lotes de la PTAR en el municipio de Popayán, se consultaron los antecedentes del proceso entre los que se destaca: el instituto CINARA en su contratación con CRC a través del convenio interinstitucional No 036 en el año de 1999, se evaluaron diferentes puntos que permitieran tratar las aguas residuales de la ciudad, teniendo en cuenta diferentes criterios entre ellos aspectos socio ambientales, costos, la topografía y el área disponible para el nivel de tratamiento, con el fin de evitar posibles bombeos que incrementaran los costos operativos que se verían reflejados en la facturación para los usuarios.

Se propusieron 5 puntos de tratamiento para la ciudad, el punto contiguo a la hacienda Calibo de 1.5 hectáreas, el segundo punto era el punto de la intercesión con Garrochal con 1.82 hectáreas, el punto tres que era la vereda Gonzales con más o menos 3 hectáreas, el punto 4 que en estos momentos lo llamaron lote de lomas de granada que es el actual Valle del Ortigal y el punto 5 que era en el norte de la Capitana. Lo anterior obedeció a un trabajo en coordinación con el equipo comunitario de diferentes juntas de acción comunal de la ciudad y bajo un equipo de expertos, como el Ingeniero Gerardo Galvis, el Ingeniero Oscar Mara, Ingenieros del instituto Cinara y de la Universidad del Valle, el equipo interdisciplinario de las instituciones regionales y locales.

Que se hizo en el segundo paso?

Para cerrar el ciclo, en el año 2000 se realizaron evaluaciones a mayor detalle con el consorcio HIDROPLANES a través del contrato No 0703-2000 con la C.R.C. Lo anterior permitió adelantar permisos ambientales, trámites de licencia, modificaciones de la misma, obras de colectores e interceptores del sistema de alcantarillado de la ciudad entre ellos los colectores de las quebradas Chamizal, Quitacalzon, Garrochal y Punta Larga como parte del interceptor Cauca, Colector Río Ejido tramo II y evaluar la pertinencia de operar tantos sitios de tratamiento. Lo anterior fue sustentado ante el Ministerio del Medio Ambiente bajo este contrato y las directivas de la C.R.C, tomando la decisión de ubicar un solo punto que reuniera las características que pudiera proyectar todo el sistema de tratamiento por gravedad. A continuación se detallan alguno de estos aspectos:

- Económicamente no es viable, manejar cinco puntos, dados sus costos de operación y mantenimiento que serían trasladados a los usuarios.
- Disponibilidad del área: el lote con mayor hectárea y más viable, considerando la cota más baja era el sitio de la zona suroccidental, frente a Lomas de Granada, de acuerdo al comportamiento natural de los afluentes, aprovechando los niveles de escurriendo de mayor a menor nivel de los vertimientos a la parte más baja.

Lo anterior fue una directriz para que a través del P.O.T se dejará establecido el lote y quedará incluido en el Plan Parcial Hacienda Chune a través del decreto 227 del 2005 y su posterior modificación en el 2010, determinando el uso del suelo para que se construyera la PTAR.

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes, se procedió en el año 2007 con los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento, a través del contrato con ILAM CISA. Con sus resultados se tuvieron los lineamientos para la consecución de permisos ambientales y presentación del proyecto a diferentes fuentes de cofinanciación, como ya se detalló en la reunión pasada.

Quisimos responder una inquietud que presento el señor Dagoberto Gonzalez del Valle del Ortigal, y es la posibilidad de trasladar el proyecto a 1, 2, 3 o 4 Km del sitio. Para esta respuesta el Ingeniero Jorge Requejo, presenta la información detallando los costos de operación a través de un bombeo, mostrando como aguas abajo, el río Cauca se encañona haciendo muy difícil la llegada de las aguas por gravedad. Al respecto se presenta la información con mapas, la cual podrá visualizarse en el anexo de memoria.

Al respecto el Biólogo Sebastián Linero pregunta. Cuando se hace la proyección de la PTAR a 1, 2 o 4 km, efectivamente se entiende que es por bombeo, pero siguiendo la ruta del río, habrá terrenos que no suben pero sino que al contrario bajan.

La jefe de división ambiental le explica que la diferencia es lo siguiente: el rio obviamente baja, lo que ocurre es un encañonamiento del cauce pero las zonas de rivera quedan más altas, y por ende los sitios que permitirían desarrollar el proyecto; por eso fue que respondiendo a la propuesta del señor Dagoberto Gonzalez, hicimos el ejercicio de cálculo para opción de bombeo; mover este punto a zonas más abajo implica tener un sistema de bombeo y los costos que esto generaría para la comunidad.

El señor Alfredo Duran, manifiesta que entonces esto es un chantaje, pues entonces no se podría ubicar la PTAR más abajo. Se le explica al señor Duran que lamentablemente el llegó tarde a la reunión, pero sin embargo se vuelve aclarar que los criterios expuestos por el Ingeniero Requejo obedecieron a un ejercicio muy juicioso y detallado que permitiera tener criterios reales frente a la propuesta presentada. El Ingeniero Oviedo manifiesta que no hay que entrar en tanto detalle en la presentación con los costos del bombeo y las distancias que eso se puede ver en la ayuda de memoria. Al respecto se le explica al Ing Oviedo que recordamos que la empresa se preparó para dar respuesta sustentada de las inquietudes de la comunidad y que si bien se puede ver posteriormente en la presentación de POWER POINT es importante explicar cómo

se calculó y porqué. **Se anexa presentación**

4. Proposiciones y Varios:

El Biólogo Sebastian Lineros, solicita que las inquietudes expuestas en la reunión el día 17 de junio sean aclaradas en la ayuda de memoria del día 3 de junio del 2016

Jaime Vente pregunta: los costos del proyecto se van a incrementar según en el tiempo de construcción de la obra, si es así, quien los asume?

R/ Para la primera etapa no, ya está el proyecto aprobado para financiar su totalidad. Para las otras etapas, los costos tendrían que ajustarse de acuerdo al valor presente del proyecto y formaría parte del proceso de gestión de viabilizarían para su cofinanciación.

Jaime Vente: lo que entiendo es que la primera etapa va con el colector de la cámara 23. No le van a incluir más colectores?

R/ La construcción de la primera etapa, es exclusivo para tratar las aguas que están llegando en este momento a la cámara del pozo 23, correspondiente al vertimiento de la quebrada Pubus, actualmente están llegando 80 litros por segundo, pero se tiene en cuenta la proyección de la carga del sistema de colectores de la Pubus. La capacidad de la I Etapa es para tratar 130 litros por segundo.

Pregunta el Ing Hugo Oviedo: la quebrada Pubus tiene un colector de 300 metros de descontaminación, pero hay foco de contaminación. En esta etapa, cual es el colector que va a descontaminar el tramo.

Rta/ Ing. German: como ya se mencionó el colector que está llegando a la cámara 23 en el Valle del Ortigal es del interceptor de la quebrada Pubus parte derecha; este interceptor viene desde el anillo vial la salida a Timbio y va hasta el Valle del Ortigal, en estos momentos recoge todas esas descargas, sin embargo hay contaminación en la quebrada generada por urbanizaciones y algunos asentamientos que no cuentan con redes y realizan correcciones erradas al alcantarillado de aguas lluvias o realizan vertimientos directos, generando contaminación.

Pregunta Ing Hugo Oviedo: se deduce que en la quebrada Pubus hay un foco de contaminación, entonces hay un impacto, si se quiere empezar a trabajar debe haber una descontaminación total de la quebrada Pubus.

Rta Ing German: Existe el proyecto y vale alrededor de unos 4000 millones de pesos terminando el colector izquierdo, hasta la parte de arriba del anillo vial.

Hugo Oviedo Pregunta: Que porcentaje, según el proceso de descontaminación, se descarga el agua residual después de tratada?

R/Jefe de división ambiental: La norma ha cambiado, ahora rige el decreto 631 de 2016, ya no se hable de porcentaje de remoción, sino que se hable de carga removida.

Ing Hugo Oviedo: FINDETER colgó en la página de internet una licitación y allí aparecía una laguna de estabilización, estamos hablando de octubre del año pasado.

Ing German Jefe de Alcantarillado, aclara: Si, FINDETER coloco una foto de una laguna de estabilización, fue un error, pero todo los pliegos de la licitación corresponden al sistema de Aireación Extendida, eso se puede solicitar incluso por escrito a FINDETER

Ing Hugo Oviedo comenta: En la RAS 2000 dice que hay que tener en cuenta el tema de las viviendas porque?. Muéstrenos donde están los levantamientos topográficos, los estudios de localización desde el año 2000 a la fecha para tener en cuenta que había que correr el proyecto, porque en medio de las viviendas lógicamente no sería. A continuación da lectura de unos apartes de la norma sobre distancias referenciadas en el RAS 2000. Como solo se hace lectura de las distancias de los sistemas anaeróbicos, el Ing Jorge del Acueducto, solicita al señor Oviedo seguir leyendo lo que dice la norma, con el fin de dar claridad al respecto de las distancias de los diferentes sistemas tanto anaerobios como aerobios.

RAS 2000: "Localización de lagunas y reactores: La ubicación del sitio para un sistema de lagunas debe estar aguas debajo de la cuenca hidrográfica, el área debe estar lo más alejada posible de urbanizaciones o viviendas ya existentes lógicamente hasta ese momento no estaba el barrio Valle del Ortigal y dice: "se recomienda seguir las siguientes distancias, 1000 metros como mínimo para lagunas anaerobias y reactores aerobios, **100 metros como mínimo para lagunas con sistemas aireadas.**

Hugo Oviedo: Cual es el estudio de alternativas que hicieron después de la construcción del barrio del Ortigal?

RTA/ Jefe de división ambiental, aclara: no olvidemos que había un marco de referencia que era el Plan Parcial Hacienda Chune, donde contemplaba diferentes usos de desarrollo de ese plan y ahí se contemplaba un uso residencial, que posteriormente lo modificaron, ese decreto es del 2005, y luego lo modificaron en el 2010. Recordemos que en el estudio ILAM, se realizó el estudio de las 7 alternativas, se evaluaron los puntos de Chama, Tequendama, Lomas de Granada, y se evaluó hasta los Naranjos es decir se consideró, un cambio hasta los Naranjos, de 1 kilómetro, y en ese análisis, se tuvo en cuenta que ya el plan parcial hacienda Chune establecía unos desarrollos urbanísticos y central de mayoristas; eso quiere decir que se tuvieron en cuenta las distancias, por eso la selección de la tecnología, era una tecnología que pudiera desarrollarse en sitios cercanos a viviendas y se consideró la evaluación hasta 1 kilómetro porque se sabía que en ese lote contiguo iban a haber desarrollos de acuerdo a él Plan Parcial Hacienda Chune, razón de seleccionar el sistema de Aireación Extendida que trata en presencia de oxígeno y controla olores. Las distancias consideradas de 100 metros a los sitios de las estructuras de tratamiento. En dicho estudio se evaluaron otras tecnologías que implicaban aislamientos superiores a 500 metros y incluso hasta 1 kilómetro, las cuales fueron descartadas por los impactos que se causarían con ellas. Cuando nos informaron del proyecto del Valle del Ortigal, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán envió un oficio a la oficina de Planeación Municipal en enero de 2013, diciendo que el sitio de la construcción de la PTAR ya está definido en el POT y que cualquier desarrollo en las zonas aledañas al Plan Parcial debía considerar los estudios y diseños de la PTAR. Cuando la información se socializó con los constructores, ellos tuvieron que replantear el proyecto ya que no se cumplía con las distancias y la Curaduría Urbana realizó dichas exigencias a los constructores al respecto y condicionó la licencia a estas observaciones. Posteriormente, ya ajustado por los constructores prosiguió el proyecto.

Él Abogado Efraín Hidalgo, resalta que no se realizó el proceso de socialización

1. R/ Se le explica al señor Hidalgo que el proceso desde 1999 ha tenido diferentes espacios de socialización, como por ejemplo, CINARA hizo espacio de socialización, La CRC con Hidroplanes, luego a través del Estudio de Impacto Ambiental EIA, ILAM, efectivamente se reunió con comunidades del sector de Lomas de Granada, de Chama y Tequendama, los estudios de conclusiones de impacto ambiental mencionan la posición de la comuna 9 frente al proyecto, así mismo referencia los puntos evaluados. A los constructores también se les entregaron los estudios y se les socializó, al igual que en diferentes escenarios entre ellos cesiones del concejo Municipal y se informo en medios de comunicación en forma general referente a la gestión para la consecución de los recursos ante el Ministerio de Ambiente y Findeter. Luego desde agosto del 2015, se iniciaron reuniones con el DPS, Departamento de la Prosperidad Social, para coordinar las reuniones con los representantes de las tres juntas de acción comunal del Valle del Ortigal, proceso interrumpido por la época electoral y de posterior cambio administrativo, retomando ya el proceso en febrero de 2016, cuando se da formalmente el inicio al proceso de socialización del proyecto, ya que se contemplaba en las fses definidas por Findeter con la firma constructora seleccionada. Posteriormente con el fin de coordinar los espacios de socialización, se concertó una visita a conocer una tecnología de Aireación Extendida que estuviera operando en el país. Se logró no solo trabajar con los representantes de juntas del Valle del Ortigal, sino también con otros sectores de la comuna nueve, con representación de Ediles, representantes comunitarios de los barrios Lomas de Granada, Chama, Tequendama, Lomas de Comfacauca, Los Naranjos, La Sombrilla, Urapanes del Río, Kennedy, San José, el Edén, dos miembros del Concejo Municipal y paralelamente, reuniones con representantes institucionales entre ellos CRC, DPS, Gobernación; Secretarios del Despacho Municipal en cabeza del señor Alcalde, Defensoría del Pueblo, Personería entre otros.

Actualmente, se recuerda que el proceso de socialización se adelanta en el marco de la mesa de trabajo que actualmente estamos con el fin de seguir aclarando las diferentes dudas que se tienen sobre el proyecto.

El Ing Oviedo, pregunta porque no se tuvo en cuenta una vez se definió que el Valle del Ortigal iba a quedar ahí, un cambio del sitio?

- Porque ese sitio tenía todos los estudios que podían sustentar el desarrollo del sistema de tratamiento
- Las distancias definidas para desarrollar el proyecto cumplían para desarrollar vivienda cercana, no olvidemos que se tuvo en cuenta lo que planteaba el Plan Parcial de la Hacienda Chune.
- Porque no se puede construir más adelante? Porque era entonces terminar con todo el proceso que se había contratado varios años atrás, que fue el insumo de conseguir los recursos para financiar la primera etapa de la planta de tratamiento, era como decir que hay que hacer otro proyecto y desconocer los resultados del estudio que permitían las distancias.

Maria Isabel Mazorra estudiante Colegio mayor del Cauca comenta su inquietud respecto a la ubicación, del lote en el Valle del Ortigal, considerando que en un futuro la población va a aumentar, se realizaría la ampliación del proyecto?

RTA/ Jefe de la división ambiental: en el momento, como están los estudios, el proyecto ha contemplado el crecimiento de la población y el crecimiento del caudal, sin embargo si dada la ampliación de la zona norte y por el crecimiento de la población, se viera la necesidad, por supuesto que la empresa no se puede cerrar, que a futuro se tendría que buscar un sitio para la ampliación de la PTAR..

Sebastián Lineros, Representante de Congreso de los Pueblos: lo que está claro es que en el momento que se construyeron las viviendas del ortigal, no se actualizaron los estudios, la valoración de impacto ambiental se hizo con una población de referencia que no contemplo en su momento una población en las zonas aledañas, los impactos positivos o negativos de la PTAR se hizo con respecto a la población de Popayán, es decir todo el casco urbano es muy importante motivo por el cual planteamos nosotros la discusión, por lo siguiente:

Efectos en termino de empleo: dice que generara empleo para tantas personas, efectos para términos medioambientales, va a generar un mejor medio ambiente para todo Popayán, esos dos ejemplos se tomó como referencia, esa valoración de impacto ambiental no corresponde con la realidad, en este momento, que proponemos: hacer una evaluación de impacto ambiental con la situación que tenemos hoy en día, evaluemos en términos de impactos positivos y negativos con la gente que habita en el sector del valle del ortigal, proponemos que en la siguiente jornada, podamos dialogar efectivamente de eso, que construyamos participativamente entre la comunidad y el Acueducto la actualización de los impactos ambientales rápida y evaluemos colectivamente además de los estudios técnicos que se necesitan en este momento; la población de referencia puede ser de más o menos de 8 mil personas alrededor.

Jefe de la división ambiental : Sebastián, usted ha dicho cosas concretas para que después no se malinterpreten, OJO usted sugiere una nueva evaluación rápida de estudio de impacto ambiental para tener en cuenta cual es la influencia nueva que tenemos, teniendo en cuenta que ya hay estudios técnicos que ya fueron actualizados y que no vale la pena repetir, por todas las implicaciones que esto requiere, por ejemplo estudio de suelos esta actualizado; el tema de normatividad por caracterización de aguas esta actualizado; por el tema de ruidos, se consideran motores de alta tecnología para no generar ruido, también se encuentra actualizado, entonces su propuesta de evaluación se podría adelantar con la construcción de un análisis en cuanto a lo social concretamente, eso es muy viable.

Sombrilla señor Efraín: nosotros estamos tratando este tema desde el barrio la Sombrilla, en el momento se lleva un proceso de acción popular desde el año 2000, estamos hablando de dos cosas muy distintas, que tal que la gente del Ortigal quiera vender su casa y por los malos olores de la planta se desvaloricen sus sitios de habitación, por esta razón se pueden generar demandas multimillonarias contra los que hicieron el proyecto del Ortigal desde 12 de agosto de 2012 están en desacato por lo del Ejido..

Cuando vamos a empezar a manejar concretamente el caso porque estamos disgustados. Ya que se necesita información en el barrio la sombrilla sobre esto.

Jefe de la división ambiental: es muy importante aclarar el tema de las decisiones, lo que se habló en el concejo y en el plan de desarrollo, está: que la primera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales de acuerdo a los recursos de financiación ya conseguidos por valor de 8 mil millones de pesos, estarían previstos para desarrollarse hasta el año 2017 Este proceso duro 4 años, con un proyecto específico, con todas las cosas que ya explicamos, eso se consigue teniendo un lote y teniendo unos estudios de todo lo que se va hacer en el sistema de tratamiento, que quiere decir eso, Que si usted localiza otro sitio diferente, es otro proyecto. Los recursos FINDETER tienen una destinación específica.

Se puede deducir otra alternativa futura para otras etapas de tratamiento, considerando el crecimiento de población y la expansión de la ciudad en la zona norte porque no? eso puede ser un resultado claro de esta mesa, lo que está llegando ahora es para tratar precisamente las aguas crudas que están generando los problemas de contaminación a la gente del Valle del Ortigal, la construcción de la primera etapa tratará el problema que tiene en el momento, lo que se está dejando en claro para decisiones es que en estos momentos hay 8 mil millones de pesos para tratar las aguas crudas que están llegando al vertimiento de la cámara 23, y que si impactan a la comunidad en las condiciones actuales.

Intervención del señor Oviedo: reitera sobre las propuestas de alternativas de localización de la PTAR en otro sitio. - Recordemos que hacerlo en medio de la población se tendría que implementar una tecnología más costosa, si se corre el proyecto a otro sitio tendría menos requisitos por lo consiguiente sería más barato.

Para este sistema de tecnología de aireación extendida y debido a la población que se requiere se necesitan dos o tres fuentes de energía, todo funciona muy bien pero el día que se valla la energía?.

Respuesta por parte de la Jefe de la división ambiental: don Hugo, por supuesto eso sería parte de la contingencia que se tendría que tener en cuenta para esto. Sebastián ha hecho una propuesta muy clara y es que se haga una evaluación

rápida del tema social frente a las nuevas viviendas de influencia del lote de la PTAR. Teniendo en cuenta los estudios ya existentes que no cambian y las demás actualizaciones que hay frente a esto.

Intervención de Dagoberto Gonzalez: que se realice otro estudio pero no como está. En el actual estudio de EIA, aparece la ciudad de Barrancabermeja.

Intervención Jefe división ambiental Liliana Recaman: Dagoberto, nosotros estuvimos mirando muy bien ese error de dos palabras, pero no afecta el nivel estructural e importante del estudio, que se realizó con detalle para el sector. En la primera reunión que se tuvo, se invitó a la Ing. María Consuelo gerente de la firma ILAM, para que explicara el tema, incluso podemos pedir a ILAM con el tema de evaluación si es necesario que ellos regresen para dar claridad a este tema. Que quiero decir con eso, que esas dos palabras no son el eje estructural del estudio, el estudio es más profundo, con elementos y caracterizaciones de toda la evaluación que lo soportan.

Sebastián Lineros, Representante de Congreso de los Pueblos: lo que preocupa es que eso ha estado todos estos años desde el 2007 en el Acueducto, en el Ministerio y FINDETER y no se detectaron cosas como esas, pues da la preocupación que otra cosas no se detectaron. Se propone que sea evaluado por un tercero imparcial, que evalué el proyecto actual y que nos dé una valoración técnica, frente a lo que está ahí. Porque claro, el Acueducto va a defender su proyecto, nosotros lo podemos estudiar pero efectivamente no existe el cuerpo técnico completo y certificado, propuesta: busquemos un tercero neutro que sea de carácter académico, que no tenga nada que ver con el Acueducto, ni con nosotros, por ejemplo la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia o la Universidad del Valle, para que a quien se escoja de una opinión de carácter técnico.

Intervención del señor Didier Fernando Mosquera : El día que fuimos a la sabana la primera y segunda PTAR no estaban funcionando, estaba funcionando la tercera y nadie se atrevió a hablar con los operadores, yo tuve la oportunidad de hablar con un trabajador de ahí y le pregunte ¿porque recurrió la Universidad a hacer la PTAR número 3?. Porque esa era tecnología de punta, aquí se ha venido planteando que la PTAR es una piscina con unos ventiladores que hacen circular el agua para poder que se oxigene, eso es lo que se pretende hacer aquí en Popayán, entonces no podemos estar hablando de tecnología de punta porque no es tecnología de punta. Es preocupante porque nosotros ya pasamos un proceso de descontaminación con el relleno sanitario.

RTA/ Su afirmación es supremamente grave, decir que la planta uno y la planta dos no estaba funcionando, es muy delicado y decir que nosotros pedimos que pusieran a funcionar la planta solo porque ustedes iban, Esas son denuncias muy graves, porque en ningún momento la empresa de Acueducto, iba a hacer una gira de ese tipo para un engaño, y menos poner a la Universidad a dar otro manejo de su sistema solo porque íbamos nosotros, por lo tanto, vamos a pedir por escrito a la Universidad de la Sabana una constancia al respecto.

Intervención de Dagoberto Gonzalez tengo un video, en donde solo por ocasiones caía el chorro.

Intervención de la Jefe de la división ambiental Liliana Recaman: Por favor Ing, German usted le explica, porque el no vio eso.

Intervención del Ing. German Londoño, jefe de Alcantarillado: Porque donde entra el agua estaba tapado por el cribado y por eso es que no se mira cuando entra el agua, en algunos pasos son a través de sistemas internos que a simple vista no se puede observar.

Intervención de Dagoberto Gonzalez: hay que mirar el costo del bombeo y el costo total de operación vs el pago de tasa retributiva, porque puede llegar a ser que el costo de bombeo y el costo de operación sea menor a la tasa retributiva que se está dando en estos momentos en el municipio de Popayán, por las aguas sucias.

Al respecto se le aclara al señor Dagoberto, que es un tema de evaluación en una mesa, sin embargo ya se adelantó con el ingeniero Jorge el día de hoy la explicación de los costos del bombeo.

El señor Dagoberto Gonzalez reclama que ha visto en el barrio que la gente del Acueducto está haciendo socializaciones y manifiesta la inconformidad al respecto.

Intervención del Javier Fully Antropolog : les recuerdo que en la reunión del 27 de mayo se hizo la aclaración que el acueducto seguiría atendiendo las reuniones de socialización solicitadas por la comunidad, en este sentido se han realizado visitas y reuniones informales con la comunidad del Valle del Ortigal, estas reuniones se han realizado con los presidentes de junta electos Libardo Zambrano y Giovanni Sinitave, informalmente como se hizo en la casa de Don Alfredo muy informal, el objetivo es informar a la comunidad y entregar las presentaciones de la PTAR, estamos atendiendo una solicitud de la comunidad.

Intervención de Jaime Vente. Nosotros quedamos en una cuestión y es que no se iban a utilizar otras instancias para discutir el tema de la PTAR, porque empezamos a repartir una información que esta medias todavía, para que cuando ya se tomen decisiones acá en la mesa, los mismos que estamos aquí realizamos un plan de trabajo para socializar los resultados, sería muy recomendable que el consejo divulgue que nosotros estamos trabajando para tomar decisiones frente a eso y la comunidad conozca información objetiva y así no crear desinformación.

Se aclara que mucha gente está reclamando los espacios de socialización y por esto la empresa considera importante informar del proyecto, sin salirse de los temas discutidos en la mesa.

Intervención del Ing. Hugo: nos llegó información que se mostró un video en donde nosotros le habíamos hecho unas correcciones y unas sugerencias y ustedes aceptaron en mirar las correcciones y no presentarlo.

RTA/: el video fue un proceso anterior como solicitud de la gente que realizó el viaje a Bogotá, como producto de un ejercicio previo de socialización en la que participaron más de 40 personas, por lo tanto es un compromiso que estamos cumpliendo. Además esa fue su opinión, pero otros líderes solicitan la presentación del video, incluso fueron consultados por las entrevistas que dieron en este documento audiovisual y aceptaron su publicación y copias para difundirlo.

Intervención de Sebastián Lineros representantes del Congreso de los Pueblos: lo primero que está claro es que el Acueducto va a seguir yendo a donde los inviten, a hablar según la posición que el Acueducto tiene, ustedes van a llevar el video que es lo que han venido haciendo, es un video producto de su trabajo, y como tal seguramente lo van a llevar y lo van a promocionar, como se hizo en el concejo. Bueno, ustedes están defendiendo el proyecto y nosotros estamos defendiendo las observaciones que tenemos. Segundo, a esta mesa le pusimos un carácter decisorio, propongo que digamos cuándo vamos a tomar decisiones.

Intervención de Dagoberto Gonzalez: en cuanto a retribución social, qué va a ganar el Barrio.

Intervención de Sebastián Lineros representantes del Congreso de los Pueblos: cuáles son los posibles planes de contingencia que se puedan presentar por escrito.

Intervención del Ing. Hugo Oviedo: En la mesa que se realizó con el Alcalde hay un punto que tiene que ver con la PTAR y los interceptores, estamos exigiendo que las decisiones que se tomen acá y se le lleven al Alcalde.

Intervención de la Jefe de la división ambiental: finalmente, nosotros como equipo técnico debemos ser claros y como conclusión la primera etapa va a permitir eliminar el vertimiento que tiene en estos momentos el Valle del Ortigal y sería la solución a su problema. Y lo otro de trasladar a otro sitio la planta lo vamos a consultar con Findeter, el Ministerio, con la Alcaldía, y que nos digan qué ocurre si eso se traslada y si ellos pueden mantener el proyecto.